



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR**  
UNIDAD EJECUTORA 310 - ESPINAR  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N -ESPINAR



**INDAGACION DE MERCADO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

**COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023/OEC-UGEL-E, primera convocatoria.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	CONTRATACION: ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO.
<b>REFERENCIA</b>	REQUERIMIENTO DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
<b>FECHA</b>	ESPINAR, 19 DE JUNIO DEL 2023

**Antecedentes:**

La Entidad dentro del plan anual tiene previsto la ejecución de diferentes actividades de acuerdo con su Plan Operativo Institucional, para lo cual se requiere contratar adquisición MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO, con el propósito de incentivar el logro de mejores aprendizajes a nivel educativo de la provincia de Espinar.

**Finalidad Pública:**

Se tiene como finalidad de mejorar las condiciones de prestaciones e incentivos a los docentes para una mejor enseñanza, por lo cual las acciones a realizar es la adquisición de mochilas, logrando una repercusión positiva en los aprendizajes de los estudiantes de la provincia de Espinar.

**Base legal:**

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
- D.S. 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.



De conformidad a lo establecido en el artículo 32 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

**ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO**

A fin de establecer el **Valor Estimado**, se ha tomado dicho estudio de mercado que proviene de personas naturales y/o jurídicas que se dedican a las actividades materia de la convocatoria, en la que incluye las cotizaciones actualizadas a diferentes proveedores dedicados a la venta de mochilas o predas a base de textiles igual o similar.

**1.- FUENTE PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO: (Cotizaciones).**

La Ugel - Espinar a través del Especialista de Abastecimientos consideró, como fuente para poder determinar el **Valor Estimado**, la información tanto técnica como económica del BIEN que se desea contratar, obtenidas del estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado local y nacional, tales documentos mantienen plena vigencia pues corresponden al mes de junio del 2023. Como se puede observar en el Cuadro N°1, que a continuación se adjunta:

**CUADRO N° 1:**

<b>COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023/OEC-UGEL-E, primera convocatoria.</b>
CONTRATACION: ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO.



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR**  
UNIDAD EJECUTORA 310 - ESPINAR  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR



Nº	PROVEEDOR	RUC	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON LOS EE. TT.	PRECIO	MARCA
1	NIETO RAMOS LELY ARMANDO	10108476228	SI	NO	SI	S/.67,600.00	S/M
2	DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA SAIRE SAICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DC SAIRE SAICO S.A.C.	20604638012	SI	NO	SI	S/.70,200.00	S/M
3	CONSOLIDA HOLDING GROUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609887797	SI	NO	SI	S/.72,800.00	S/M

**VALOR ESTIMADO DEL CUADRO 1: PARA EL ITEM N° 1: Precio Total S/. 67,600.00 (Sesenta y Siete Mil Seiscientos con 00/100 soles).**

Se ha tomado el precio menor de la cotización realizada por el responsable de cotizaciones.

**OBTENCIÓN DEL VALOR ESTIMADO TOTAL:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 32 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado se hizo la indagación del mercado y se calculó el Valor Estimado según el formato del cuadro comparativo.

- La metodología que se utilizó para determinar el valor estimado se tomó en función al valor de la cotización más baja obtenida, por ser precios actualizados al presente mes de setiembre del presente año.
- Quedando finalmente definido el Valor Estimado, como se puede observar en el Cuadro N°2, que a continuación se adjunta:

**CUADRO N° 2:  
VALOR ESTIMADO TOTAL**

Nº	PROVEEDOR	RUC	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON LOS EE. TT.	PRECIO
1	NIETO RAMOS LELY ARMANDO	10108476228	SI	NO	SI	S/.67,600.00



**EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE PROVEEDORES**

Luego de haberse efectuado la indagación de mercado por el responsable de cotizaciones y el informe de indagación de mercado de la unidad de abastecimiento, se ha verificado que existe en el mercado postores que ofrecen la venta de mochilas a contratar por la Entidad.

**POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

**62.1.** En el caso que, en la indagación de mercado se hubiese establecido que el requerimiento de la Entidad no puede ser cubierto por un solo proveedor, las bases prevén la posibilidad de distribuir la buena pro. Lo señalado en el presente numeral no es aplicable para la Subasta Inversa Electrónica.

**62.2.** El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena los términos de su oferta y por la cantidad que hubiese ofertado. El saldo del requerimiento no atendido por el postor ganador es otorgado a los postores que le sigan, respetando el orden de prelación, siempre que cumplan con los requisitos de calificación y los precios ofertados no sean superiores al cinco por ciento (5%) del precio del postor ganador.

**62.3.** En caso de que los precios ofertados superen dicho límite, para efectos de otorgarse la buena pro, los postores tienen la opción de reducir su oferta para adecuarse a la condición establecida en el numeral anterior.



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR**  
UNIDAD EJECUTORA 310 - ESPINAR  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N -ESPINAR



Luego de haber analizado la oferta, para la contratación de adquisición de mochilas porta laptop, se concluye que **NO** resulta adecuada la distribución de la Buena Pro.

**INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN**

De conformidad a lo establecido en el artículo 51 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, La Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en las especificaciones técnicas del requerimiento, a fin de determinar la mejor oferta.

➤ Oferta Económica

**JUSTIFICACION:**

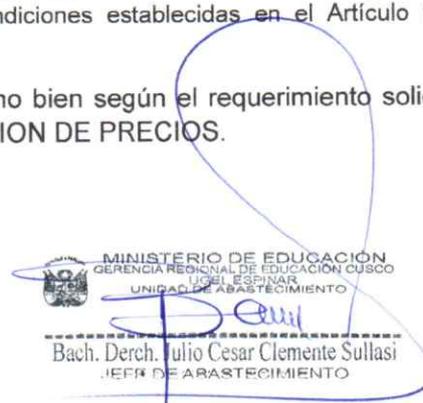
El órgano encargado de las contrataciones de la Entidad en cumplimiento al Art. 98, del reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios, que en el numeral 98.1. para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- Existen en el mercado: SI.
- Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad: SI.
- Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación: SI.

**CONCLUSION:**

El órgano encargado de las Contrataciones (OEC) de la Unidad de Gestión Educativa Espinar, concluye que, para la CONTRATACION: ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO, de acuerdo con el monto total según referencia en el Requerimiento y en cumplimiento de las condiciones establecidas en el Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios.

Es acorde adquirir dicho bien según el requerimiento solicitado mediante el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UGEL ESPINAR  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Bach. Derch. Julio Cesar Clemente Sullasi  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

## COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023/OEC-UGEL-E, primera convocatoria.

CONTRATACION: ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO.

Nº	PROVEEDOR	RUC	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON LOS EE. TT.	PRECIO	MARCA
1	NIETO RAMOS LELY ARMANDO	10108476228	SI	NO	SI	S/.67,600.00	S/M
2	DISTRIBUIDORA Y CONSTRUCTORA SAIRE SAICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DC SAIRE SAICO S.A.C.	20604638012	SI	NO	SI	S/.70,200.00	S/M
3	CONSOLIDA HOLDING GROUP PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609887797	SI	NO	SI	S/.72,800.00	S/M



Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023/OEC-UGEL-E	
		Fecha de informe			19/06/2023	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO			
3	<b>Antecedentes</b> Mediante Hoja de Requerimiento, Pedido de Compra N.º 0783 del 2023, de la ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL-ESPINAR, requiere la ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO, con la finalidad de cumplir las partidas y metas programadas en el proyecto, en beneficio de la población.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	(I).	Existe en el Mercado	X			
	(II).	Cumpla con las especificaciones técnicas sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad	X			
(III).	Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación	X				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	<b>Observaciones</b>  NINGUNA					
6	 Bach. Derch. Julio Cesar Clemente Sullasi JEFE DE ABASTECIMIENTO					
<b>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</b>						

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 310 GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACION ESPINAR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001525

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 21	Fecha : 09/06/2023	Documento : PEDIDO 000783	
Concepto :	ADQUISICION DE MOCHILAS PARA LAPTOP BAG PACK PARA LOS DOCENTES DE COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GES		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,300.00	UNIDAD	MOCHILA IMPERMEABLE TÉRMINO DE REFERENCIA: MOCHILA DE NYLON IMPERMEABLE SUAVE COLOR AZUL MARINO OSCURO		
			<b>TOTAL</b>	



Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACION ESPINAR

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;

Area de Logística

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001525-2023		
		Fecha	09/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA ESPINAR		
		RUC	20564239233		
		Dirección	PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N ESPINAR		
		Teléfono(s)	942426030		
		Correo electrónico	<b><u>abastecimiento@ugelespinar.gob.pe</u></b>		
		Persona de contacto	BACH. JULIO CESAR CLEMENTE SULLASI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social			
		RUC			
		Dirección			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO. COMPARACION DE PRECIOS N.º 001-2023/OEC-UGEL-E		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



**Anexo N° 3**

<b>Cotización y declaración jurada del proveedor</b>			
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>		
<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO. COMPARACION DE PRECIOS N.º 001-2023/OEC-UGEL-E	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>			
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		



Anexo N° 4

**Declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	
----------	----------------------------	--

<b>2</b>	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MOCHILAS PORTA LAPTOP DE NYLON PARA DOCENTES A NIVEL DE TODA LA COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ESPINAR-CUSCO. COMPARACION DE PRECIOS N.º 001-2023/OEC-UGEL-E
	2.2 Monto total según informe de indagación	
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	



<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

<b>4</b>	
	<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>